



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/019	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10/11/2022	BOUC: 25
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS	
FACULTAD: FARMACIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARIELA NAVAS VÁSQUEZ	9,03
SERGIO GONZÁLEZ UBIERNA	7,93

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Los criterios utilizados en la valoración de los *curricula vitarum* son los siguientes:

1. Publicaciones (3 puntos)

Artículos JCR del área y perfil	0,3
Artículo JCR del área no del perfil	0,05
otras publicaciones del perfil	0,05
otras publicaciones 0,01	0,01

2. Proyectos (1 punto)

Internacionales relacionados con el perfil	0,5
Internacional relacionado con el área no perfil	0,1
Nacionales relacionados con el perfil	0,4
Nacionales relacionados con el área no el perfil	0,05
Otros relacionados con el perfil	0,05
Otros	0,015

3. Congresos, conferencias, seminarios (1 punto)

Congreso internacional perfil	0,035
Congreso internacional área	0,015
Congreso nacional perfil	0,02
Congreso nacional área no perfil	0,001



2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

4. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)

Docencia oficial área y perfil (0,06 x crédito)
Docencia oficial del área no perfil (0,015 x crédito)
Otra Docencia ni del área ni del perfil (0,001 x crédito)
Evaluación docentes positivas 0,05 por evaluación
Proyectos de innovación docente 0,05 por proyecto
Cursos recibidos para impartición de la docencia 0,01

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

5. Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
6. Menciones Doctor Europeo/Internacional (0,5 puntos)
7. Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
8. Ayudante de Universidad 0,1 por año (hasta 0,5 puntos)
9. Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)
10. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

11. Estancias < 3 meses (0,1 punto/mes)
12. Estancias > 3 meses (0,2 puntos/mes)

5. Otros aspectos a considerar

13. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
14. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Formación títulos oficiales 0,2 título
Formación no oficial posgraduada 0,05
TFM y TFG dirigidos en el área y perfil (0,1 por trabajo)
Gestión ámbito universitario 0,05 por año pertenecía a comité
Experiencia organización y/o gestión actividades I+D 0,01
Idiomas 0,025, (a partir de un C1)



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Contenido de la exposición. 0,5
Desarrollo y organización de la exposición. 0,5
Capacidad de argumentación ante las preguntas planteadas. 0,5
Adecuación de la exposición al perfil especificado en la plaza convocada. 0,5



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Navas Marquez Mariela	2,77	0,33	0,196	3,30	1,79			0,5			0,50	1		1,2	0,65		0,4	0,4	7,13	1,9	9,03
González Ubierna, Sergio	2,1	0,95	0,46	3,51	0,79		0,5				0,50	1		0,7	0,38		0,35	0,35	6,03	1,9	7,93
Rodriguez Sousa Antonio	0,47	0,11	0,21	0,79	0,30	0,5	0,5	0,5		0,5		2	0,3	3,4	2,00		0,7	0,5	5,59		5,59
Godino Ojer, Marina	0,19	0,06	0,01	0,26	1,04	0,5	0,5	0,5			0,01	1,51	0,2	1,2	0,76	0,4	0,6	1	4,56		4,56
Adan Delgado, Cristina	0,34	0,18	0	0,52	0,74	0,5				0,5		1	0,2	1,2	0,76		0,23	0,23	3,24		3,24
Fernández San Julián Javier	0,05	0,11	0	0,155	0,12	0	0,5	0,5	0	0	0	1	0,3	0,8	0,65		0,2	0,2	2,13		2,13

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL CASERMEIRO MARTÍNEZ

SECRETARIO: JOSÉ RAMÓN QUINTANA NIETO

VOCAL: JOSÉ ANTONIO MOLINA ABRIL

VOCAL: JESÚS PALA PAUL

VOCAL: INMACULADA VALVERDE ASENJO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 10 de NOVIEMBRE de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **11-11-22**

Firmado: